

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 13-09-2021 08:56:0
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8668 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VÁSQUEZ
 DESTINO: Destino: JAC TRIBABULLES II SECTOR/JAC TRIBABULLES II SI
 ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCION 206 C
 OBS: Obs.: OAJ 40 -1775

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 206 DE 2021

Bogotá, D.C.
OAJ-40-1775-2021

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 206 de agosto 05 de 2021**, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a los ciudadanos: **JHON OLAYA SUAREZ, LIBARDO ANDRES GALINDO Y CARLOS ALIRIO DELGADO** de la Junta de Acción Comunal **TIBABUYES II SECTOR**, de la localidad 11, de la ciudad de Bogotá, D.C, código 11098.

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y apelación que deberán interponerse, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Fecha de publicación: 13 SEP 2021
 Fecha de desfijación: 20 SEP 2021

Exp. OJ-3680

Paula Lorena Castañeda Vásquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo	<i>[Firma]</i>	08-09-2021
Revisó	Juan Pablo González	<i>[Firma]</i>	08-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		08-09-2021
Anexos	Resolución 206 de 2021 del Director General del IDPAC		